

Acta N^o 2.

Sesión pública ordinaria del día 25 veinte y cinco de Enero de 1926.

Presidencia del C. Rosendo C. López.

En la Ciudad de Lacattán a las dieciséis horas del día 25, veinticinco de Enero de 1926, después de pasar lista de los Ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento, Alberto Cano, Vicente González Vázquez, Rafael Las Viri, Leopoldo Posa y Rubén Becerra, a la hora que se cita el C. Presidente hizo la declaración de quedar abierta la Sesión. El Secretario dio lectura a la de la anterior la cual después de un ligero debate fué aprobada por unanimidad. La propia Secretaria dio cuenta con los odiosos que a continuación se expresan:

1^o. - Presentado por varios vecinos del barrio de Jicolap, dando principio la firma de los mismos, con la del Ciudadano Luis Alvarez; pidiendo en el documento de acuerdo que sean cedidos los fondos que, como cobro de impuestos, obtenga esta Presidencia, en las fiestas de San

lares que próximamente se celebrarán en ese barrio, cuya cantidad se destinaron a la compra de bancas para instalarlas en la Plaza de la propia localidad.

La Corporación, después de discutir ampliamente lo que el curso expone y teniendo en consideración la justicia de las razones que cita, todas ellas que impulsan el progreso en el barrio de referencia, tuvo a bien dictar y aprobar el siguiente acuerdo:

- 1.º.- De los productos que se obtengan, con motivo a las fiestas titulares, de que trata el curso presentado por el Ciudadano Luis Alvarez y demás signatarios, y que tendrán verificativo el próximo mes de febrero en el barrio de Jico la Pa de esta jurisdicción y por concepto de Impuestos Municipales, se ceden la mitad de dichos fondos para la compra de bancas que se instalarán en la Plaza del citado barrio.
- 2.º.- Se autoriza al C. Presidente Municipal para que administre la cantidad que se destina al objeto indicado.
- 3.º.- La propia Presidencia pondrá, en su oportunidad, un informe detallando la cantidad de inversión de los fondos cedidos.

Comuníquese este acuerdo al C. Tesorero así como a los interesados.

2.º Segundo: Presentado por el C. Baudelio Lora, Representante de la Empresa Explotadora de Luz y Fuerza de esta Ciudad, en el cual manifiesta que el H. Ayuntamiento en Sesión del día veintidos de diciembre de 1924, le reconoció el adeudo de \$ 1,278.00 mil doscientos setenta y ocho pesos por concepto de luz y fuerza eléctrica en la fecha que expresa, para el alumbrado público de la Ciudad; y por lo tanto solicita, le sea liquidada la cantidad que señala.

La Corporación resolvió quede el presente curso de primera lectura.

Tercero: Procedente del Superior Gobierno del Estado e sea la



Circular número II girada en la Sección de Gobernación
haciendo un llamamiento con el fin de coleccionar fondos des-
tinados a auxiliar a los damnificados de Managua.
La Asamblea acordó se transcribiera dicha circular a los
Jefes de las Oficinas públicas de esta Ciudad con el obje-
to que se persigue, así como también girar, atenta, in-
stitución a la Empresa Cinematografica en el cuadro de
aficionados a fin de que, dando su altruismo en otras oca-
siones ya demostrado, lleven a cabo funciones y dediquen
sus productos ya citados, a dicho fin.

Cuarto. Firmado por el Sr. Rafael Cosío, vecino
del barrio de Elocochitlán de esta jurisdicción, exponien-
do que en un terreno de larvo de su propiedad, denomina-
do "Los Bogales" sito en el lugar de su vecindad
existe una vereda que atraviesa por la mitad del
citado terreno, ocasionando esto perjuicios al cosechero
en vista de que por la citada vereda pasan ganados en
época de siembra; y por lo expuesto suplica sea inter-
ceptada dicha vereda por no ser necesario, y que por
evitar dificultades con sus vecinos, cede a un lado del pre-
dio de que se trata y del mismo, seis varas de ancho por
ciento cuarenta y tres varas de largo para establecer el paso
público de que se habla.

Después de una ligera deliberación, se acordó comisionar al
C. Presidente para que practique una vista de ojos y
resuelva sobre el particular.

Y por último con el firmado por el C. Rafael
Causo solicitando la concesión de una morced de agua
con su desagüe de el caño principal que surte a la
Población, en el lugar denominado "Las Carrillas"
en el barrio de Elocochitlán.

A la Comisión que corresponde, para que dictamine
sobre el del C. Alberto Galindo solicitando otra mor-
ced de agua de la caja repartidora ubicada en la

2.^o calle de Carbajal y Tapia, de esta Ciudad, recayen-
do a, esta solicitud, igual término, que al anterior

No habiendo asunto mas de que tratar el C. Presidente
dió por terminados, el acto levantándose la presente que
se firma para la debida constancia.

Rosendo López

El Ex. Vargues

Rafael Becerra

Alberto Cano.

Rafael Gastiri

Rafael de la Cruz

Alfonsina
Su.